

CANCELADA. Principio de igualdad y gestión del pluralismo religioso. Los acomodos razonables. Interviene Fernando Américo Díaz Cuervo

13 ene 19:00 h. Conferencia organizada/o por [Agrupación Especial para el Estudio de las Religiones](#) en: [Salón Ciudad de Úbeda](#)



Agrupación para el Estudio de las Religiones. **Principio de igualdad y gestión del pluralismo religioso. Los acomodos razonables. Interviene Fernando Américo Díaz Cuervo.** Preside Ángel Martínez Samperio. Presenta y modera Enrique Santos. Salón Ciudad de Úbeda. 19.00 horas. [Invitación](#).
CANCELADA

"La técnica de los acomodos razonables, tal y como ha sido establecida por el Tribunal Supremo canadiense, se ha demostrado como una potente técnica de gestión de la diversidad religiosa y cultural. Se trata de un reconocimiento del derecho a la diferencia y de protección de las minorías. Su fundamento es la lucha contra la llamada discriminación indirecta, aquella que proviene de una norma aparebtemehte neutral, que genera, sin embargo, discriminaciones a quienes pertenecen a los grupos minoritarios religiosos o culturales. La conferencia intentará buscar las bases para trasladar la técnica de los acomodos razonables al ordenamiento jurídico español. Para ello es necesario someter esta técnica a los presupuestos sobre los que se conforma el principio de igualdad y no discriminación del artículo 14 CE. Es decir, habrá que analizar en qué medida los acomodos razonables superan el juicio de proporcionalidad, cuyos presupuestos ha configurado el Tribunal Constitucional."

Contenido relacionado

[Invitación a la conferencia del Dr Fernando Américo Díaz-Cuervo 13 de enero](#)

[Invitación a la conferencia del Dr Fernando Américo Díaz-Cuervo 13 de enero.pdf](#) 189,97 kB